



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 12:00 horas del lunes 22 de febrero de 2021, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de forma virtual, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del área de Psicología Básica debido a la incorporación de Ana Sánchez Kuhn como contratada postdoctoral. Aprobado en Junta de Dirección del 20 de enero de 2021.
2. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aprobado en Junta de Dirección del 25 de enero de 2021.
3. Ratificación, si procede, de participación de la asignatura “Condicionamiento, motivación y emoción” en la convocatoria de plurilingüismo. Aprobado en Junta de Dirección del 8 de febrero de 2021.
4. Ratificación, si procede, de contratación de PSI (P6) para cubrir la docencia del segundo cuatrimestre del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aprobado en Junta de Dirección del 10 de febrero de 2021.
5. Aprobación, si procede, de una plaza de profesor/a Catedrático de Universidad en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación con el perfil “Psicología Evolutiva y de la Educación”, y propuesta de miembros de la comisión evaluadora. Se adjunta acta de reunión de área.
6. Informe del departamento sobre la actividad docente del profesorado funcionario y contratado laboral que ha solicitado evaluación de su actividad docente.
7. Aprobación, si procede de solicitudes de plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado autorizadas para el presente curso académico por necesidades urgentes e inaplazables.
8. Aprobación, si procede, de solicitudes para la convocatoria de renovación y adquisición de equipamiento de laboratorios y aulas docentes 2021.
9. Informe de la Directora.
10. Ruegos y preguntas.



Asistentes: M^a Teresa Daza González, Francisco Nieto, Isabel Mercader, M^a Sánchez Castellón, Rubén Trigueros, Inmaculada Fernández, Fco. Javier Peralta, Antonio Segura, Inmaculada Cubero, José Lerma, Joaquín Álvarez, Juan Llopis, Dolores Álvarez, M^a Francisca Carvajal, M^a Mar Molero, África Martos, Ana Belén Barragán, Ana Sánchez Kuhn, Cármen Salvador, Roberto Álvarez, José Martínez Vicente, Isabel Cuadrado, Ascensión Rodríguez, M^a Carmen Pérez, Lucía López, M^a Soledad Navas, Nieves Oropesa, Antonio Rojas, Jorge Ordóñez, Juan José Ortells, Carmen Noguera, Adolfo Cangas.

Disculpan su ausencia: Pablo Sayans, Pilar Flores, M^a Carmen Sánchez Amate, Flor Zaldívar, M^a Ángeles Fernández, Elena Ortega, Isabel Martínez.

1. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del área de Psicología Básica debido a la incorporación de Ana Sánchez Kuhn como contratada postdoctoral. Aprobado en Junta de Dirección del 20 de enero de 2021. La directora informa de que se trata de un cambio en la OD debido a la contratación de Ana Sánchez Kuhn. Se le dio visto bueno en junta de dirección.

Se aprueba por asentimiento.

2. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aprobado en Junta de Dirección del 25 de enero de 2021.

La directora informa de que este cambio está motivado por la reducción de carga docente de una profesora por cargo académico.

Se aprueba por asentimiento.

3. Ratificación, si procede, de participación de la asignatura “Condicionamiento, motivación y emoción” en la convocatoria de plurilingüismo. Aprobado en Junta de Dirección del 8 de febrero de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

4. Ratificación, si procede, de contratación de PSI (P6) para cubrir la docencia del segundo cuatrimestre del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aprobado en Junta de Dirección del 10 de febrero de 2021.

La directora informa de que el cambio está motivado porque una profesora sustituta interina presentó su renuncia y fue necesario convocar de urgencia a la junta de dirección para solicitar la nueva contratación.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de una plaza de profesor/a Catedrático de Universidad en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación con el perfil “Psicología Evolutiva y de la Educación”, y propuesta de miembros de la comisión evaluadora. Se adjunta acta de reunión de área.

La directora informa de que junto con la convocatoria del consejo se ha aportado la documentación con copia del acta de la reunión del área, incluyendo la propuesta de los posibles miembros de la comisión evaluadora. Igualmente se ha recibido en el departamento el CV de cada miembro propuesto para la comisión.

Se aprueba por asentimiento.

6. Informe del departamento sobre la actividad docente del profesorado funcionario y contratado laboral que ha solicitado evaluación de su actividad docente.

La directora informa de que cada año el departamento debe emitir informe sobre los profesores que solicitan la evaluación de su actividad docente. Este año se ha solicitado el informe para los profesores: José Manuel Aguilar Parra, Dolores Álvarez Cazorla, M^a Francisca Carvajal Ruiz, M^a Ángeles Fernández Estévez, M^a Inmaculada Gómez Becerra, José Manuel Martínez Vicente, y Ernesto Quiroga Romero.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable a la actividad docente del profesorado.

7. Aprobación, si procede de solicitudes de plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado autorizadas para el presente curso académico por necesidades urgentes e inaplazables.

La directora informa de que esta semana hemos recibido un mensaje desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica sobre plazas autorizadas en distintas áreas del departamento:

Psicología Evolutiva y de la Educación: 2 plazas de profesor ayudante doctor.

Psicología Social: 1 plaza de profesor ayudante doctor.

Trabajo social y servicios sociales: 2 plazas de ayudante doctor.

Vicerrectorado pedía ratificación de estas plazas y para cada una de ellas indicar la titulación preferente, idioma preferente y 10-12 posibles vocales para la comisión de valoración. En la documentación adjunta al punto va una propuesta de los vocales de cada área. De acuerdo con la normativa a los departamentos se pide propuesta de 10-12 vocales sin indicar quienes serían suplentes o titulares, ni orden de prelación. El presidente de cada comisión lo elige el rector, y de esa propuesta el rectorado decide quienes serán titulares y suplentes.

En Psicología Evolutiva y de la Educación el área propone que no haya titulación preferente, en Psicología Social se propone Graduado en Psicología, en Trabajo Social la titulación preferente será Trabajo Social.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de solicitudes para la convocatoria de renovación y adquisición de equipamiento de laboratorios y aulas docentes 2021.

La directora informa de que se envió al profesorado del departamento la información sobre la convocatoria publicada por Gerencia y el Vicerrectorado de Ordenación Académica para reequipamiento de laboratorios y aulas docentes. Se trata de material exclusivamente inventariable. Había un plazo interno para recibir todas las solicitudes hasta el 25. Las solicitudes debían ir acompañadas de breve memoria explicativa y facturas proforma del material solicitado. Hemos recibido cinco solicitudes, todas cumplen los requisitos de las bases de la convocatoria. En las bases se establece que se dará preferencia a la renovación de equipamiento sobre nuevas adquisiciones. De las cinco solicitudes recibidas una es de renovación y las demás de adquisición de nuevo. La propuesta es enviar todas las solicitudes, en primer lugar la solicitud de renovación y las otras cuatro por orden de llegada.

Se aprueba por asentimiento.

9. Informe de la Directora.

La directora informa de que el lunes de la semana pasada tuvimos una reunión en la comisión de asuntos económicos para dar el visto bueno a la propuesta de presupuesto 2021. No ha habido tiempo de traerlo a ratificación a este consejo. El presupuesto es muy parecido al del año anterior, 83.563€ para 2021. Está pendiente de ratificar en el próximo consejo. La distribución será muy parecida a la del año anterior.

También informa de que está previsto que Gerencia saque en marzo la convocatoria para cofinanciación de material de prácticas de campo, en el mes de abril la convocatoria de renovación de equipos informáticos de sobremesa obsoletos.

10. Ruegos y preguntas.

Joaquín Álvarez quiere aprovechar para despedirse porque el 28 de este mes se jubila. Da las gracias por el buen trato recibido y desea buena suerte a todos los que se quedan trabajando.

La directora del departamento le da las gracias y expresa su felicitación.

Inmaculada Cubero interviene para expresar que había presentado una solicitud de inclusión de punto en el orden del día sobre los procedimientos de evaluación y que elimina el espíritu de la evaluación continua. Recibí respuesta desde la dirección de que no era oportuno un punto y que se hiciera como ruego/pregunta. Quisiera saber cuales son los criterios para incluir o no una petición de punto en el orden del día, y cuando se hace una negativa que se haga una explicación. Me gustaría saber si desde el departamento se puede tratar este tema sobre evaluación, algo importante. Muchos pensamos que esta evaluación final va contra la evaluación continua. No encuentro si el reglamento vigente ya incluye este tema. Sé que se ha hecho un intento desde la decana, pero la respuesta desde vicerrectorado ha sido contundente y no se sabe si aún se puede debatir en consejo de departamento.

La directora responde sobre los criterios para incluir un punto en el orden del día. Nuestro reglamento de régimen interno establece que cualquier miembro puede solicitar incluir un punto y por eso enviamos un mensaje avisando. En cuanto a la propuesta de Inma Cubero era incluir un punto para abrir un debate sobre un tema relacionado con los criterios de evaluación en las convocatorias extraordinarias y sobre

una imposición por parte del vicerrectorado de ordenación académica. Cuando recibimos la propuesta vimos más viable en este momento debatirlo en ruegos y preguntas, ya que era un tema muy específico y la propuesta no era un acuerdo o escrito para presentar alegación desde el departamento. Al leer la propuesta me sorprendió porque no entendía la nueva imposición. Después he tenido más información y he sabido que surge en una reunión de coordinación de segundo, donde se pregunta cuales van a ser los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria de junio, concretamente qué vamos a hacer con la evaluación continua. Esa consulta se transmitió al vicerrectorado de ordenación académica, recibándose una respuesta escrita. No es algo novedoso, ¿cómo lo hemos estado haciendo hasta ahora? Es algo que hemos venido haciendo en asignaturas con una parte de evaluación continuada. A los alumnos se les ha dado la opción de superar las competencias y contenidos evaluados de forma continua. La respuesta de la vicerrectora va en esa línea. En cuanto al reglamento de exámenes vigente es el que hay de hace varios años. Hay un borrador para un nuevo reglamento. A principio de curso se envió al profesorado el borrador de ese nuevo reglamento para que realizaran las alegaciones o comentarios oportunos. En un consejo anterior comentamos que no fue el mejor momento ni el tiempo suficiente para realizar las alegaciones. Se pidió más tiempo a la vicerrectora porque hay cuestiones importantes que deberíamos analizar. Tampoco sabíamos quien había formado la comisión que ha redactado el borrador. Están los decanos y decanas de varias facultades. En el departamento no teníamos constancia de la existencia de esa comisión, tampoco recibimos ninguna invitación para participar. Conocemos la existencia del borrador desde que se difundió a todo el profesorado. Solicitamos que se nos diera más tiempo para su análisis y hacer alegaciones, pero no nos dieron más plazo para ello. Sí recibimos en el departamento alegaciones de varios profesores, que recopilamos en un documento que se envió a vicerrectorado. Sobre el nuevo borrador aún no se ha aprobado nada, todavía se está estudiando y son numerosas las alegaciones presentadas también por otros departamentos. A la fecha actual el reglamento vigente es el anterior. Del nuevo reglamento sí hay un artículo sobre la evaluación continuada. Podemos debatir sobre ese artículo. Se trata del artículo 5 (la directora lee el contenido del artículo 5). Lo que parece preocupante es que según el artículo 8, el artículo una vez matriculado tiene hasta 15 días para solicitar si no quiere acogerse a la evaluación continua. En las guías docentes debemos indicar un sistema

de evaluación única para estos alumnos. También indica el reglamento que el alumno puede optar por dicha evaluación a lo largo del curso si hay motivo justificado. Resulta chocante que se invite a una evaluación continuada y a la presencia de la posibilidad evaluación única. La mayoría de alegaciones del profesorado coincidían en ese punto. Inmaculada Cubero indica estar de acuerdo con la visión de la directora. Lamenta que su propuesta parece llegar tarde y no ha habido tiempo para un debate sobre el tema y que no lo dejemos ir. El proceso de evaluación es esencial y parece que se va a exigir doble proceso de docencia y doble trabajo de evaluación. En la reunión de segundo no teníamos claro si había una normativa nueva y la decana se tomó la molestia de realizar la consulta personalmente. La contundencia de la vicerrectora, si no había un reglamento aprobado iba en la dirección de “asumir que esto es lo que hay”. Me pareció una buena idea retomar el tema y debatirlo, no como un ruego personal de un profesor. No deberíamos dejar ir esta situación. La directora expresa que está de acuerdo en que es un tema importante para el departamento y para la facultad. Los criterios de evaluación afectan a la calidad de los títulos. La semana pasada se aprobaron los criterios de evaluación en la comisión de calidad de la facultad. Hay muchas partes implicadas. Por eso creía importante que saliera como un ruego para que los demás compañeros estén informados. La información sobre la respuesta de la vicerrectora solo la tienen los profesores de segundo. Por eso consideraba este el momento oportuno, por la forma de iniciar el debate. Lo transmití a la vicerrectora, que a principio de curso no era un buen momento para estudiar el borrador y realizar las alegaciones. Hay cosas que cambian y afectan a diferentes niveles. El debate hay que abrirlo, pero hay muchas cuestiones que analizar.

Inmaculada Fernández expresa que no sabemos cual fue la respuesta del vicerrectorado a la pregunta de la decana. En tanto no haya un cambio en la normativa, lo que dice es que hay que cumplir estrictamente las guías docentes. Ahí hemos expuesto nuestras formas de evaluación. Si hay una causa justificada puedo permitir a un estudiante entregar las actividades en otra fecha. No hay recuperación de los trabajos, solo bajo circunstancias específicas. No es algo abierto a todo el mundo. Espero que el borrador nos sea devuelto y podamos volver sobre él. Entiendo que se da la voz para que el profesorado de su opinión y no solo para que se diga que se ha pedido la opinión del profesorado, porque el borrador ahora mismo permite una evaluación a la carta. Espero que los alumnos sean evaluados en condiciones de igualdad y no a la carta.

La directora del departamento expresa que se mezclan cosas, porque es algo que ya estamos haciendo desde hace tiempo. Hay asignaturas actualmente en evaluación continua que tienen mecanismos para dar la opción de recuperar esos contenidos trabajados de forma continuada. En ese mensaje se decía que la evaluación continua ya se contempla en el borrador, pero lo que se contempla en el borrador va más allá.

Isabel Martínez interviene para pedir disculpas por la demora en la presentación del listado de vocales para la comisión de valoración de plazas de ayudante doctor. Por desconocimiento no se comunicó.

Juan Llopis quiere hacer una matización. En la comisión de calidad no se aprobaron los criterios de evaluación. Se dio el visto bueno a lo que habían enviado los equipos docentes en referencia al escenario A o B. La directora reafirma que se aprobó que los equipos docentes habían indicado si vamos a seguir el modelo del escenario A o B. Simplemente quería indicar que la evaluación es un tema de trascendencia como para abordarlo también en la facultad. Juan Llopis recuerda que la comisión de calidad no puede decir a los equipos docentes qué escenario debe adoptar ni qué criterios.

Inmaculada Cubero agradece las explicaciones y retirar el pequeño malestar porque le parecía que el tema no se quería abordar. Lo que nos debe quedar claro es que tenemos una normativa anterior vigente que regula la evaluación y que dice que tienes que habilitar una forma de evaluación por la que el alumno pueda obtener el 100% de la calificación. Queremos expresar que no es eso lo que queremos. Estamos en el momento de hacer una reflexión, porque tal como se atisba la evaluación será complicado. Al alumno se le plantea la opción de una universidad a distancia, y esta es una universidad presencial con multimodalidad y evaluación continua. Me voy a enfrentar a alumnos que vayan a convocatoria extraordinaria decidiendo que no lo quieren hacer de una manera sino de otra.

La directora responde que comparte la preocupación respecto al borrador, por el tema de la evaluación continua y muchas más cuestiones. Estamos pendientes desde el departamento de recibir respuesta a nuestras alegaciones. Presentamos un informe muy completo. No dudo de que vamos a recibir respuesta a nuestras alegaciones. Hasta ahora no ha habido novedad. Pido a los compañeros que lean ese borrador. Lo vamos a reenviar. Inmaculada Cubero pide que se reenvíen las alegaciones. La directora responde que se enviarán a quienes lo soliciten.



Inmaculada plantea otro tema: el espacio disponible en blackboard para las líneas de TFG. En su momento se planteó la necesidad de un espacio para las líneas de TFG. Desafortunadamente hay un espacio único para todos los profesores y alumnos. A parte de que estar compartiendo la organización de la asignatura con el resto de compañeros genera problemas porque no se puede gestionar el espacio como cuando está asignado a una asignatura. Por ejemplo, en el centro de calificaciones tengo alumnos que no son los míos, tengo que ir seleccionando a los alumnos para enviarles un mensaje, Otros compañeros no utilizan esa plataforma, pero en mi caso sí utilizo la plataforma.

La directora responde que se hará la consulta. Sería mejor que cada profesor tuviera solo sus alumnos. Seguramente la dificultad esté en como asignar a los alumnos y es un tema técnico. Se podría hacer que los profesores que quieran usar la plataforma lo soliciten o si hay otra plataforma. Inmaculada Cubero dice que ha consultado con EVA y es factible, pero debe salir la petición desde la facultad. Seguramente no haya muchos profesores utilizando esa plataforma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:12h

Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. M^a Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez